

SOBRE UNA CLASE ESPECIAL DE PROPOSICIONES REDUPLICATIVAS

IGNACIO ANGELELLI

Llama la atención que ningún texto de lógica moderna, ni siquiera los que pretenden volver al lenguaje ordinario, se interese por el fenómeno lingüístico tan sugestivo de la *reduplicación*, que siempre ocupa un lugar, aunque sea breve, en los viejos manuales escolásticos.

Las oraciones reduplicativas, junto con las exclusivas y exceptivas, eran tradicionalmente objeto de cuidadoso análisis, o como se solía decir, «exposición». Curiosamente, de estas oraciones *exponibiles* (*exponibilia*) un manual como la *Introducción a la Lógica* de COPPI sólo considera las exceptivas y exclusivas, pero no las reduplicativas. Exactamente lo mismo ocurre con un texto de otro estilo y época: el de JOSEPH¹. Y para completar el cuadro, BOCHENSKI en su *Historia de la Lógica* se refiere a un texto de Tartaretus en que se discuten las tres exponibles, pero sólo reproduce lo que TARTARETUS dice acerca de las exceptivas y exclusivas, omitiendo las reduplicativas².

Para fijar las ideas, utilizaré la frase «S qua M es P» como esquema general de proposiciones reduplicativas. El análisis que parece ser el más generalizado en la tradición escolástica es el siguiente:

$$(1) \quad \bigwedge x (Sx \rightarrow Mx) \wedge \bigwedge x (Mx \rightarrow Px)$$

con la variante ocasional:

$$(2) \quad \bigwedge x (Sx \rightarrow Mx) \wedge \bigwedge x (Mx \leftrightarrow Px)$$

1. H. W. B. JOSEPH, *An Introduction to Logic*, Oxford 1906, pp. 190-1.

2. I. M. BOCHENSKI, *Historia de la Lógica Formal*, Madrid 1966, § 34, C.

que agrega a la (1) un condicional, o sea convierte a un condicional en bicondicional. Ambos análisis se perciben claramente en, por ejemplo, el texto que sigue de JUNGIUS³:

Expositio reduplicatarum varias habet tricas; sufficiat hoc loco unum atque alterum expositionis exemplum: omnis duodenarius, quatenus pariter par est, quaternario mensurabilis est; enuntiatio haec exponitur per tres enuntiationes, quibus simul sumptis aequipollet, puta hasce: omnis duodenarius est pariter par, omnis numerus pariter par quaternario est mensurabilis, omnis duodenarius quaternario est mensurabilis. Requiritur plerique quartam quoque exponentem, nempe hanc, omnis numerus quaternario mensurabilis est pariter par.

En esta nota me interesa destacar otro tipo de análisis, que parece menos corriente y que está muy bien explicado en el texto de Juan de STO. TOMÁS que cito a continuación⁴:

Secundo adverte, quod reduplicativa aliquando non reduplicat causam, sed conditionem aut concomitantiam, ut si dicas: «Ignis in quantum applicatus comburit», «assensus in quantum obscurus est fidei», ibi non reduplicatur causa, sed conditio aut modus; «homo in quantum existit operatur», ly existit dicit concomitantiam *conditionis requisitae*. Et tunc illae reduplicativae non exponuntur per causalem, sed per conditionalem, in qua praedicatum reduplicativae ponitur ex parte subiecti, ut «Si homo operatur, existit», «si assensus est fidei, est obscurus», «si ignis comburit, est applicatus».

Juan de STO TOMÁS nos ofrece con toda claridad un análisis de «S es P qua M» que se traslada de inmediato al esquema:

$$(3) \quad \bigwedge x ((Px \wedge Sx) \rightarrow Mx).$$

La idea parece ser que en el análisis (3) se ve a M como *condición necesaria (conditio requisita)* para ser P, mientras que en (1) M es *condición suficiente* para que algo sea P. En (2) M es condición necesaria y suficiente.

3. Joachimus JUNGIUS, *Logica Hamburgensis*, ed. Meyer, 1957.

4. Joannes a STO. THOMA, *Cursus Philosophicus Thomisticus*, ed. Reiser, 1930, I 58.

Un interés adicional de la clase especial (3) es que sirve para dar sentido a las dos reglas aristotélicas de *Analytica Priora* I, 38, mientras que ni la (1) ni la (2) se prestan para este fin. En un trabajo anterior⁵ he utilizado:

$$(4) \quad \bigwedge x (Sx \rightarrow Px) \wedge \bigwedge x (Px \rightarrow Mx)$$

como lectura de «S es P qua M» para interpretar las dos reglas aristotélicas. Se advierte que aquí también en (4) M es *condición necesaria* para que algo sea P. La (4) es más fuerte lógicamente que la (3), o sea implica a la (3) pero no viceversa. En este sentido, y también por el apoyo histórico que la (3) tiene pero que la (4) parece no tener, la (3) es mejor para reconstruir el texto aristotélico. Pero hay que señalar que tampoco la (3) parece tener respaldo textual alguno en ARISTÓTELES.

En vistas a obtener una clasificación sistemática de la reduplicación, se debería agregar la posibilidad de tomar la frase «qua M» como referencia a una *parte* del objeto que es S de la cual se predica P («el etíope es blanco en cuanto a los dientes» según el ejemplo aristotélico).

5. I. ANGELELLI, *Analytica Priora* I, 38 and Reduplication, Notre Dame Journal of Formal Logic, XIX, 1978, 295-6. Véase también: *En torno a la interpretación de Analíticos Primeros I 38*, Revista Latinoamericana de Filosofía, V, pp. 71-75 (1979).